



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO

Página 1 de 19

1. FECHA: ENERO 29 DE 2021	2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA		
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.			
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> • Promover anualmente la participación ciudadana con enfoque diferencial en el diseño, articulación, ejecución y seguimiento de políticas culturales articulado con el Sistema Nacional de Cultura en el nivel Departamental bajo el decreto 1080 de 2015. • Consolidar el Instituto con políticas públicas, a través de la asesoría y asistencia técnica territorial de gestión efectiva de procesos culturales sostenibles en los 124 municipios del Departamento de Antioquia, de forma anual, orientados al diálogo, el reconocimiento, la planificación y la visibilización de la diversidad cultural. • Brindar un servicio permanente de forma eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos y políticas públicas, que permitan el reconocimiento de la Institución ante los diferentes actores culturales y la satisfacción en la atención al ciudadano. 			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Direccionar y coordinar la gestión de los diferentes proyectos, planes y procesos de planeación del instituto, de acuerdo con la normatividad vigente y los compromisos del plan de desarrollo Unidos por la Vida, haciendo eficiente el uso de los	Cumplimiento de metas de la planeación	86.5%	<p>Se evalúa el cumplimiento de los indicadores de producto asociados al programa unidos por la vida y la participación ciudadana, proyecto movilización y participación ciudadana, e resultados obtenido por los 7 indicadores alcanza o sobrepasa la meta de la vigencia, los indicadores considerados son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consejos de cultura, patrimonio y áreas artísticas y culturales del nivel departamental fortalecidos = 500% 2. Planes municipales de cultura formulados = 100%. 3. Consejeras y consejeros departamentales de cultura, participantes en la formulación del Plan Departamental de Cultura y de los planes departamentales de áreas artísticas y culturales = 1250%. 4. Plan Departamental de Lectura, Escritura y Bibliotecas, actualizado e implementado = 100%. 5. Sesiones de los consejos de cultura, patrimonio y áreas artísticas y culturales del nivel departamental, realizadas = 185%.


<p>recursos humanos, físicos y financieros, con el fin de contribuir al logro de los objetivos estratégicos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.</p>	<p>estratégica, en participación, mantenimiento de instancias y elaboración de planes.</p>		<p>6. Plan Departamental de Cultura 2021-2030 actualizado e implementado = 100%.</p> <p>7. Planes de las áreas artísticas y culturales y Plan de Patrimonio, con seguimiento y evaluación = 100%.</p> <p>La ejecución financiera del proyecto durante la vigencia fiscal 2020:</p> <p>De un total de recursos asignados de \$348.700.626 se ejecutaron un total de \$245.665.277, equivalente a un 73% de ejecución.</p> <p>Al promediar los dos componentes nos arroja un resultado de 86.5%.</p> <p><i>Fuente:</i> Sistema de información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia -SICPA, Página WEB del Instituto y Documento de ejecución plan de acción 2020 información suministrada por la Subdirección de Planeación y acuerdo de gestión 2020.</p>
<p>Integración tecnológica para el aseguramiento de la calidad.</p> <p>Proyecto Integración Tecnológica</p>	<p>Plataforma tecnológica que integra el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Sistema de Calidad y el Sistema de Información de Cultura y Patrimonio de Antioquia (SICPA), desarrollada</p>	<p>99%</p>	<p>Para la medición del avance del proyecto quedo definida para el cuatrienio el siguiente indicador:</p> <p>Plataforma tecnológica que integra el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) (35%), el Sistema de Calidad (35%) y el Sistema de Información de Cultura y Patrimonio de Antioquia (SICPA) (30%), desarrollada</p> <p>La meta fijada para el 2020 fue alcanzar un 10% de avance en las actividades, arrojando como resultado = 100%.</p> <p>La ejecución financiera del proyecto fue la siguiente: De un total de recursos asignados para la vigencia de \$272.967.125 se ejecutó un total de \$272.967.125 equivalente al 98%.</p>



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Página 3 de 19

			<p>Al promediar los dos componentes nos arroja un resultado de 99%</p> <p><i>Fuente: Sistema de información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia -SICPA, Página WEB del Instituto y Documento de ejecución plan de acción 2020 información suministrada por la Subdirección de Planeación y acuerdo de gestión 2020.</i></p>
<p>Liderar la actualización e implementación de la planeación estratégica 2020- 2023, articulado con la ejecución de MIPG de la entidad.</p>	<p>-Planeación estratégica, actualizada.</p> <p>-Seguimiento al cumplimiento de los planes MIPG</p>	<p>80%</p>	<p>Sobre un esperado del 100% para la vigencia fiscal 2020, la dirección calificó la gestión desarrollada por la Subdirección en un 80%.</p> <p>En el desarrollo de seguimientos la OCI ha evidenciado la mejorada dada a la gestión en la implementación, seguimiento y fortalecimiento del MIPG.</p> <p><i>Fuente: Evaluación acuerdo de gestión evaluado por la dirección, documentación MIPG y avance plan estratégico.</i></p>
<p>Visibilizar la información del Instituto, a través de la estrategia de rendición de cuentas y aplicación efectiva de la ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública.</p>	<p>Estrategia desarrollada para la rendición pública de cuentas.</p> <p>Esquema de publicación de información pública y mejoras al sitio Web.</p>	<p>100%</p>	<p>La estrategia se desarrolló de manera ordenada y en coordinación con las demás subdirecciones, realizando la audiencia como evento central el día en Fecha: 22 de diciembre de 2020.</p> <p>Lugar: Plataforma digital Facebook live. Hora: 10:00 a.m.</p> <p>La forma de comunicar la información en concepto de la OCI fue exitosa, dando cumplimiento al procedimiento y a la estrategia planeada.</p> <p>Se avanzó en la modernización del sitio WEB para facilitar la consulta de los usuarios de manera mas facil y ordenada.</p> <p>Se tiene ubicado en el sitio WEB el Link de "Transparencia y Acceso a la Información Pública". Se rindió informe a la Procuraduría General de la Nación para consolidación del índice de visibilidad de la información pública, atendiendo las observaciones del</p>

			<p>ente de control para llegar al 100% del esquema mínimo requerido.</p> <p>Audiencia rendición de cuentas 2020:</p>  <p>Fuente: Sistema SICPA, Información reportada por la Subdirección de Planeación, Página WEB del Instituto, índice ITA Procuraduría General de la Nación.</p>
<p>Realizar seguimiento adecuado de la interventorías y/o supervisiones asignadas con el de que se cumplan todas las disposiciones establecidas con criterios de transparencia, legalidad, eficacia y oportunidad. Velando por la aplicación debida de los procesos de interventoría en su área.</p>	<p>Interventorías y/o supervisiones desarrolladas adecuadamente/ interventorías asignadas.</p>	<p>100%</p>	<p>Del total de 268 contratos que firmó el ICPA en 2020, un total de 9 Supervisiones fueron asignadas al personal de la Subdirección de Planeación, al cierre de la vigencia no hay ninguna evidencia sobre inconvenientes o dificultades que hayan limitado esta labor, tampoco informes de incumplimiento por parte de los supervisores.</p> <p>Se cumple al 100%</p> <p>Fuente: Sábana de contratación 2020, Sistema SICPA.</p>
<p>Otras acciones y ejecutorias destacadas.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la formulación y socialización del Plan de desarrollo a nivel institucional y algunas subregiones del departamento. Formular los 9 proyectos en la Plataforma MGA web del DNP. • Actualizar y homologar los proyectos en el aplicativos MGA Escritorio y en las Plataformas SUIFP y SIP. • Diseñar el seguimiento a los indicadores del plan desarrollo en la Plataforma del SICPA. • Cumplimiento de la entrega de los informes requeridos por los diferentes entes de control. • Análisis de las ordenanzas de responsabilidad del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

- Frente a muy pocas reuniones realizadas por el Consejo Departamental de Cultura en el cuatrienio anterior, este año se realizaron 14 reuniones.
- Acompañamiento a 23 reuniones de los diferentes consejos de áreas artísticas.
- Se construyó y aprobó participativamente el Reglamento y el Plan de Acción del Consejo Departamental de Cultura.
- Se fortalecieron los consejos de las diferentes áreas artísticas en donde se incorporaron 21 nuevos consejeros en el nivel departamental.
- Se trazó la ruta general de revisión del Plan Departamental de Cultura y los planes de área, y se inició la primera etapa en la formulación de los nuevos planes de cultura, en el proceso de la revisión y evaluación de los planes, con la ayuda de dos contratistas.
- Realización de la convocatoria de Enfoque Diferencial, donde se logra la meta en apoyar a 15 propuestas significativas con \$15 millones cada una.
- Haber cumplido la meta propuesta en el Plan de Desarrollo Unidos por la Vida de dos (2) planes municipales de cultura terminados en el presente año (Ciudad Bolívar y Toledo).
- Seguir atendiendo de manera permanente a los municipios que requirieron asesoría en temas de planeación y gestión cultural, en tiempos de pandemia y confinamiento. Se atendió la totalidad de las solicitudes realizadas por los municipios.
- Generar un diagnóstico de los estados en que se encuentran los Consejos Municipales de cultura, insumo fundamental para tomar decisiones y generar estrategias para su fortalecimiento.
- Haber apoyado y realizar la supervisión a municipios ganadores de la convocatoria para la implementación de sus planes municipales de cultura (Abriaquí, Carepa y Marinilla), ya que esta es la forma de ir materializando lo planteado en dichos planes.
- Liderar y coordinar a través de la asesora Adriana Elena Jaramillo Uribe el proceso de Acuerdos Municipales ofertados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (promovidos desde la Gobernación de Antioquia – Gerencia de Municipios), los cuales se adelantaron de manera exitosa para el Instituto.

7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Dependencia Subdirección de Planeación cumplió durante la vigencia 2020 con un **93.1 %** con los objetivos y compromisos asignados y con asignación de %.

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda continuar fortaleciendo la mejora lograda en la construcción y socialización por parte de la Subdirección de los diferentes planes y programas del Instituto, así como la coordinación y el seguimiento en las distintas instancias de planeación y participación.
- Se recomienda mantener control y revisión permanente del esquema de publicación definido en el marco de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que la información sea publicada a tiempo por parte de los responsables de los diferentes temas, de manera que la información permanezca vigente para los distintos grupos de interés.



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Página 6 de 19

- Se recomienda mantener una gestión de mejora permanente sobre el sistema de Información SICPA, la página WEB y en general de todos los sistemas de información que tiene el ICPA por la importancia que representan en el éxito de la gestión institucional.

Cordialmente,

9. FIRMA: _____

PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI

Líder de Control Interno

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

1. FECHA: ENERO 29 DE 2021		2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL			
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> Promover anualmente la generación de oportunidades que posibiliten la dignificación de la labor de gestores culturales, creadores, emprendedores y/o administraciones locales a través de las convocatorias públicas y proyectos especiales. Ofrecer anualmente procesos de formación integral a los diferentes actores culturales que fortalezcan las competencias desde el saber ser, saber hacer y saber conocer; fomentando la creación, la investigación, el emprendimiento y la innovación para el sector artístico, cultural y patrimonial. Brindar un servicio permanente de forma eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos y políticas públicas, que permitan el reconocimiento de la Institución ante los diferentes actores culturales y la satisfacción en la atención al ciudadano. Gestionar alianzas público/privadas a nivel nacional e internacional, que contribuyan al fortalecimiento de los procesos formativos, de creación, investigación, emprendimiento e innovación para el sector artístico, cultural y patrimonial. 			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Diseñar estrategias que garanticen el acceso de la población antioqueña a la creación artística y cultural y a los servicios culturales, ampliando así el portafolio cultural del Departamento.	1. Población beneficiada del Portafolio Departamental de Estímulos. 2. Apoyos concertados a salas de teatro, realizados.	82.5%	<p>Para la evaluación se promediaran los resultados de las metas físicas reportadas por los indicadores de productos asociados al plan de desarrollo con los resultados financieros, es decir los recursos disponibles en la vigencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Emprendedores formados en temas sobre industrias creativas y/o economía naranja = 195% Población beneficiada del Portafolio Departamental de Estímulos = 106% Apoyos concertados a salas de teatro, realizados = 100%. <p>La ejecución financiera de los recursos asignados en la vigencia fiscal 2020, ascendieron a \$4.140.159.096 de los cuales se ejecutaron un total de \$3.053.264.859, equivalente al 65%.</p>

			<p>La ponderación entre las dos mediciones da 82.5%.</p> <p>Fuente: Ejecución plan de acción 2020, informe de medición de indicadores asociados al plan de desarrollo 2020 y presupuesto de gastos a diciembre 31 de 2020, Sistema SICPA.</p>
<p>Ofrecer anualmente procesos de formación integral a los diferentes actores culturales que fortalezcan las competencias desde el saber ser, saber hacer y saber conocer; fomentando la creación, la investigación, el emprendimiento y la innovación para el sector artístico, cultural y patrimonial.</p>	<p>Procesos y actividades de formación artística y cultural, ofrecidos.</p> <p>Emprendedores formados en temas sobre industrias creativas y/o economía naranja.</p>	<p>65.5%</p>	<p>El resultado de los indicadores asociados al programa muestran en la vigencia el siguiente resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos y actividades de formación artística y cultural, ofrecidos = 229%. • Personas del sector artístico y cultural que participan en procesos de formación = 105%. • Emprendedores formados en temas sobre industrias creativas y/o economía naranja = 195%. <p>La ejecución financiera de los recursos asignados en la vigencia fiscal 2020, ascendieron a \$3.700.000.000 de los cuales se ejecutaron un total de \$1.150.000.000, equivalente al 31%.</p> <p>La ponderación entre las dos mediciones da 65.5%.</p> <p>Fuente: Ejecución plan de acción 2020, informe de medición de indicadores asociados al plan de desarrollo 2020 y presupuesto de gastos a diciembre 31 de 2020, Sistema SICPA.</p>
		<p>100%</p>	<p>El resultado de los indicadores asociados al programa muestran en la vigencia el siguiente resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artistas que participan en eventos departamentales, nacionales e internacionales apoyados = 650%. • Productos audiovisuales en circuito de distribución y exhibición

<p>Brindar un servicio permanente de forma eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos y políticas públicas, que permitan el reconocimiento de la Institución ante los diferentes actores culturales y la satisfacción en la atención al ciudadano.</p>	<p>Procesos de circulación artística y cultural</p> <p>Apoyos a festivales, programación propia, eventos de fomento a la lectura, circulación audiovisual y cinematografía, iniciativas emprendedoras, publicaciones de artistas.</p>		<p>departamental, nacional e internacional = 160%.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ponentes en los festivales de lectura, invitados = 75%. • Encuentros de actores del sector de bibliotecas, lectura y escritura del Departamento, realizados = 50%. • Procesos de seguimiento a iniciativas emprendedoras, realizados = 100%. • Publicaciones apoyadas por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia = 73%. <p>La ejecución financiera de los recursos asignados en la vigencia fiscal 2020, ascendieron a \$369.707.887 de los cuales se ejecutaron un total de \$369.707.887, equivalente al 100%.</p> <p>La ponderación entre las dos mediciones da 100%.</p> <p>Fuente: Sistema SICPA, ejecución plan de acción 2020, informe de medición de indicadores asociados al plan de desarrollo 2020 y presupuesto de gastos a diciembre 31 de 2020.</p>
	<p>Dotaciones de instrumentos musicales, entregadas a las escuelas de música municipales.</p> <p>Bibliotecas municipales integrantes de la Red de Bibliotecas Públicas de Antioquia que reciben nuevas</p>	<p>100%</p>	<p>El resultado de los indicadores asociados al programa muestran en la vigencia el siguiente resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotaciones de instrumentos musicales, entregadas a las escuelas de música municipales = 420%. • Bibliotecas municipales integrantes de la Red de Bibliotecas Públicas de Antioquia que reciben nuevas dotaciones de libros = 100%. <p>La ejecución financiera de los recursos asignados en la vigencia fiscal 2020, ascendieron a \$ 791.330.620 de los cuales se</p>

	<p>dotaciones de libros.</p>		<p>ejecutaron un total de \$791.330.620, equivalente al 100%.</p> <p>La ponderación entre las dos mediciones da 100%.</p> <p>Fuente: Sistema SICPA, ejecución plan de acción 2020, informe de medición de indicadores asociados al plan de desarrollo 2020 y presupuesto de gastos a diciembre 31 de 2020.</p>
	<p>Investigaciones en áreas artísticas y culturales realizadas y divulgadas.</p> <p>Proyectos para la implementación de los Planes de Salvaguardia (PES) y Planes de Manejo y Protección (PEMP), ejecutados.</p> <p>Intervenciones de preservación de los bienes de interés patrimonial, muebles e inmuebles, realizadas.</p> <p>Plan Departamental de Patrimonio implementado.</p> <p>Realización de inventarios de patrimonio cultural.</p>	<p>78%</p>	<p>El resultado de los indicadores asociados al programa muestran en la vigencia el siguiente resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos para la implementación de los Planes de Salvaguardia (PES) y Planes de Manejo y Protección (PEMP), ejecutados = 100%. • Intervenciones de preservación de los bienes de interés patrimonial, muebles e inmuebles, realizadas = 33%. • Plan Departamental de Patrimonio implementado = 100%. <p>La ejecución financiera de los recursos asignados en la vigencia fiscal 2020, ascendieron a \$ 5.320.900.920 de los cuales se ejecutaron un total de \$ 4.134.676.783, equivalente al 78%.</p> <p>La ponderación entre las dos mediciones da 78%.</p> <p>Fuente: Sistema SICPA, ejecución plan de acción 2020, informe de medición de indicadores asociados al plan de desarrollo 2020 y presupuesto de gastos a diciembre 31 de 2020.</p>



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Página 11 de 19

<p>Realizar seguimiento adecuado de las interventorías y/o supervisiones asignadas con el de que se cumplan todas las disposiciones establecidas con criterios de transparencia, legalidad, eficacia y oportunidad. Velando por la aplicación debida de los procesos de interventoría en su área.</p>	<p>Supervisiones desarrolladas adecuadamente/supervisiones asignadas</p>	<p>100%</p>	<p>De las 268 supervisiones asignadas por el ICPA en la vigencia fiscal 2020, un total de 207 fueron asignadas a la subdirección de Patrimonio y Fomento artístico y cultural.</p> <p>A la fecha la OCI no conoce ningún reporte de incumplimiento con relación a estas labores de supervisión desarrolladas.</p> <p>Existe una gran concentración de las supervisiones en esta subdirección el cual equivale al 77% del total de las supervisiones.</p> <p>Fuente: Sistema SICPA, sábana de contratación 2020 y presupuesto de gastos a diciembre 31 de 2020.</p>
---	--	-------------	---

OTRAS ACCIONES Y EJECUTORIAS DESTACADAS.

- Convocatoria “Unidos por la Vida”, inicio en Abril 2020.
- Convocatoria Salas concertadas 2020, Inicio Mayo 2020.
- Convocatoria Banco de Jurados 2020, inicio Junio 2020.
- Convocatoria “El poder de estar Unidos”: inicio Julio 2020
- Encuentros y Festivales.
- Museos Concertados.
- Festivales de Cine.
- Proyectos Planes municipales de cultura.
- Estímulos.
- Estructuración y consolidación del Portafolio Departamental de Estímulos, Mayo 2020-Diciembre 2020.
- Diplomado Formación Antioquia Vive la Cultura y el Patrimonio con la Escuela Superior tecnológica Débora Arango.
- Diez (10) videos de corta duración testimoniales en 9 subregiones sobre experiencias de Antioquia Vive, versiones anteriores.
- Cátedra de Patrimonio, 8 sesiones semanales con invitados locales, nacionales e internacionales.
- Activación de Red de Museos departamentales.
- Asesoría Museográfica Salón del Nunca Más. Municipio de Granada.
- Serie de nueve (9) charlas formación a Alcaldes, directores de obras públicas y Directores de cultura en temas de legislación patrimonial.
- Inicio de ejecución del Plan Departamental de Patrimonio.
- Dotación vestuario para 5 municipios en asocio con el Ministerio de Cultura: La Unión, Titiribí, Caicedo, Cocorná y San Francisco.
- Producción Documental resguardo Karmatarúa: “Origen Vivo-Átipora Oyaba ”en apoyo a Danzamed.
- Participación, acompañamiento y asesoría en Mayo por la Vida, programa de la Gobernación de Antioquia.
- Participación, acompañamiento y asesoría del HAY FESTIVAL, en alianza con COMFAMA.
- Gestión de dos (2) talleres escuela para el departamento, con el Ministerio de Cultura y el programa de Escuelas taller de Colombia. Exploración y solicitud para sede de Escuela Taller en Antioquia.
- Consolidar equipo de convocatorias bajo la subdirección con tres (3) profesionales.
- Coordinación con la U de A, en temas de Derechos de Autor para el área de Fonoteca y Centro de Documentación.
- Gestiones de acercamiento con Fundaciones: Fraternidad Medellín, Fundación Sofía Pérez de Soto, Fundación Uniban.

. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Subdirección de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural cumple con las metas propuesta en la dependencia para la vigencia 2020 en un **87.7%**.

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda realizar la planeación y ejecución de los proyectos de la Subdirección desde el inicio de la vigencia fiscal, de manera que se puedan mejorar los índices de ejecución de los recursos presupuestales asignados, logrando un mayor impacto en las comunidades beneficiarias.
- Se recomienda diseñar una estrategia que permita minimizar el riesgo de errores en las supervisiones asignadas a la Subdirección, esto debido a la alta concentración de supervisiones que se asignan a lo largo de la vigencia y al poco talento humano de planta con que se cuenta.

Cordialmente,



9. FIRMA: _____

PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI

Líder de Control Interno

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO

Página 14 de 19

1. FECHA: ENERO 29 DE 2021

2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Establecer los mecanismos de gestión y control transparente con una periodicidad mínima mensual, mediante el manejo adecuado de los recursos financieros bajo las normas presupuestales y financieras establecidas y el control efectivo de la información, que consolide y genere sostenibilidad de la entidad.
- Gestionar mensualmente estrategias para el desarrollo organizacional y el bienestar del talento humano que conlleven a mantener el personal motivado y activo, orientado al logro de los resultados.
- Brindar un servicio eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos, que permita el reconocimiento de la Institución ante los actores culturales.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL

6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Direccionar y desarrollar todas las actividades, procesos y proyectos de la administración Financiera, Contable, Presupuestal y de tesorería de la Institución para dar respuesta a las necesidades de los procesos y al plan anual de adquisiciones de la Institución	% Cumplimiento en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos	86.4%	<p>El cumplimiento en la gestión del control y ejecución de ingresos y gastos se realiza con una frecuencia mensual, permitiendo hacer seguimiento para poder tomar decisiones de acuerdo con el comportamiento presentado, sin embargo, la medición real para el análisis es la consolidada al final de la vigencia 2020, la cual muestra una ejecución para ingresos del 95.2% y para gastos de funcionamiento la ejecución ascendió a 77.6%.</p> <p>Para el cálculo del porcentaje de ejecución de ingresos y gastos se suman las 2 variables consideradas y se suman y se dividen por 2.</p> <p><i>Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2020 e indicadores de gestión.</i></p>
	Cumplimiento de necesidades de gestión		Se realizó la verificación del cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones controlado por la Subdirección

	financiera – PAA funcionamiento.	78%	administrativa y financiera, para la vigencia 2020 se incluyeron necesidades controladas por la subdirección por un valor de \$1.280.436.151 con un cumplimiento en pesos de \$998.814.146, equivalente al 78% en lo que tiene que ver con la adquisición real del bien, obra o servicio requerido. <i>Fuente: Plan Anual de Adquisiciones, informe de indicadores 2020 y Presupuesto vigencia fiscal 2020.</i>
	% Oportunidad en el pago a proveedores	100%	Consultado en el sistema de información SICPA el indicador muestra para el año 2020 un nivel de cumplimiento del 96%. <i>Fuente: Sistema de información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia – SICPA.</i>
Direccionar y apoyar las actividades jurídicas y contractuales de los diferentes procesos del instituto.	% de contratos conformes, actos administrativos, conceptos y asesoría jurídicos	73%	En el proceso de gestión jurídica se tiene el indicador de conformidad en los contratos que arroja un resultado final de 73%, teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2020 se firmaron 268 contratos. <i>Fuente: Sistema de información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia – SICPA y sábana de contratación 2020.</i>
	% Oportunidad en la elaboración y legalización de contratos.	98%	En el proceso de gestión jurídica se tiene el indicador de oportunidad en la elaboración y legalización de contratos. El resultado final del indicador para la vigencia 2020 muestra un resultado del 98%. <i>Fuente: Sistema de información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia – SICPA y sábana de contratación 2020.</i>
Direccionar y desarrollar las estrategias esenciales en lo referente con la administración del Gestión Humana y Desarrollo	% de cumplimiento en actividades del plan de gestión humana	68.4%	De proyectos incluidos en el Plan de Acción 2020, se toma la gestión del INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Plataforma tecnológica que integra el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Sistema de Calidad y el Sistema de



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>Organizacional del Instituto.</p>			<p>Información de Cultura y Patrimonio de Antioquia (SICPA), desarrollada. Muestra una ejecución en meta física del 100% y en ejecución financiera del 90.53%, dando un ponderado de 95.3%.</p> <p>Los indicadores definidos para medir la gestión del Talento Humano, de acuerdo con el tablero de indicadores del SIGC, consignados en el SICPA arrojan los siguientes resultados:</p> <p>Índice de Desempeño del personal = 100% Satisfacción del personal = 81% Equidad en la vinculación laboral = 38% Desarrollo del plan estratégico de gestión Humana = 46%. Plan de trabajo SSST ejecutado = 50%.</p> <p>Ponderado 68.4%</p> <p><i>Fuente: Tablero de Indicadores incluidos en el SIGC, sistema SICPA, Informe de gestión presentado por la Subdirección de Planeación ejecución de planes MIPG.</i></p>
<p>Direccionar y desarrollar todas las actividades relacionadas con la administración, aseguramiento y custodia de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.</p>	<p>% de bienes muebles con control de riesgo.</p>	<p align="center">100%</p>	<p>Se verificó que todos los bienes estuvieran debidamente asegurados, mediante contrato No: 041 de 2020 y sus respectivas modificaciones.</p> <p>Póliza de seguro para Automóviles Póliza Seguro Manejo Sector oficial Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual. Póliza Responsabilidad Civil servidores públicos Póliza Todo Riesgo Daños Materiales</p> <p><i>Fuente: Pólizas de seguros, procedimientos de infraestructura interna, sabana de contratación 2020.</i></p>
	<p>Mejoramiento de condiciones</p>	<p align="center">99%</p>	<p>Se verificó la medición del indicador asociado, estableciendo que se calculó para</p>

	físicas del palacio de la Cultura		la vigencia 2020 con un 99%, el Comité de Bienes operó adecuadamente durante 2020. <i>Fuente: Sistema SICPA, Actas de comité de bienes 2020.</i>
Direccionar y coordinar la adecuación y mantenimiento de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de los procesos del Instituto.	Estrategia tecnológica del Instituto de Cultura y Patrimonio implementada	91.5%	Se verificó la contratación que garantiza el mantenimiento y atención adecuada de la infraestructura de tecnología de la información y comunicación con que cuenta en Instituto, además se compró equipos y software que garantizan responder a cualquier contingencia que amenace la continuidad del negocio. <i>Fuente: Sistema SICPA y Sábana de Contratación 2020 Informe de gestión de planes MIPG.</i>
Direccionar y desarrollar todas las actividades, procesos y proyectos relacionados con la administración documental al interior del Instituto	% de cumplimiento actividades del proceso gestionadas.	61.9%	De los indicadores de gestión incluidos en el tablero de indicadores SIGC 2020, relacionados con la gestión documental, no alcanzaron el rango esperado. A saber: Documentos inventariados = 66.5% Documentos organizados = 60.5% Documentos clasificados = 66.5% Seguimiento a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS = 54% Ponderado = 61.9% <i>Fuente: Sistema SICPA.</i>
Desarrollar las actividades técnicas y administrativas que garanticen realizar con transparencia y eficacia los procesos de interventoría y/o supervisión que sean asignados, de acuerdo con la normatividad vigente.	Interventorías desarrolladas adecuadamente/ interventorías asignadas	100%	El total de Supervisiones se asignaron 37 a la dependencia (Subdirección Administrativa y Financiera) las que fueron realizadas por los distintos profesionales de manera adecuada, cumpliendo la meta del indicador establecido para medir este compromiso. <i>Fuente: Sistema SICPA y Sábana de Contratación 2020.</i>

Otras acciones y ejecutorias destacadas.

- ✓ Acciones tendientes al logro de la recertificación de calidad para procesos de orden misional, cumpliendo con los requerimientos adquiridos en auditorias de calidad realizadas en la vigencia 2019 y en la desarrollada en el 2020 por el ICONTEC.
- ✓ Actualización de cerca del 80% de los documentos que se manejan por parte de la entidad, Esta actualización terminará en la vigencia 2021.
- ✓ Con relación al Sistema general de seguridad y salud en el trabajo, se desarrollaron capacitaciones y actualización al COPASST en temas como:
Funciones y responsabilidades, ergonomía, salud emocional, alcance COVID 19.
Comité de convivencia: Se convoca a reunión, con el fin de activarlo conforme a la ley, recordar sus funciones, propósito y el ámbito legal en el que se debe desarrollar.
Se realizó actualización de: Matriz de Riesgos Legales, Matriz de Riesgos, Política Ambiental, Plan de Emergencia y Brigada de Emergencia.
- ✓ Plan de Bienestar Desarrollado:
Día de la familia: Dos actividades para la vigencia 2020
Cierre de Gestión: Taller de asado incluido el kit para su realización, parranda show transmisión en vivo.
Bienvenida de la Navidad: Actividad en vivo realizada en el Palacio, con Grupo musical en vivo y entrega de cajita de noche buena.
Cumpleaños: Entrega de detalle.
Noche de cuentería y kit de alimentación.
Noche de humor y kit de alimentación.
- ✓ Incentivos laborales:
Educación Formal: Dos beneficiarios con auxilio educativo para estudios de posgrado.
(Luis Felipe Saldarriaga, Nelson Osorno)
Acompañamiento en licencia de luto: Iván Arias, Diana Gallego.
Acompañamiento licencia de calamidad: Jair Taborda, Víctor Yepes, Miryam Montoya.
- ✓ Plan de Capacitación:
SER: Comunicación Asertiva, Trabajo en Equipo,
HACER: Seminario en contratación estatal, Capacitación en auditorías internas
TIQUETERA EMOCIONAL: Mensajes emocionales acompañado de detalle físico.
- ✓ Adquisición de insumos y elementos de bioseguridad, atendiendo las necesidades de atención a la emergencia sanitaria por COVID 19.
- ✓ Armonización del protocolo de bioseguridad con las demás entidades que laboran en el Palacio Rafael Uribe Uribe.

7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Dependencia cumple en un **86.9%** con los objetivos y compromisos de la Dependencia (Subdirección Administrativa y Financiera).

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Si bien las condiciones atípicas con que se laboró en 2020 incidieron en la gestión de procesos que por su naturaleza requieren presencialidad, se recomienda revisar los procedimientos del área de archivo y correspondencia, relacionados con los indicadores de gestión, ya que la medición de estos, frente a la anterior vigencia, muestran un gran deterioro que puede traducirse en incumplimiento a normas y reglamentos que regulan la gestión de archivística y documental.
- Es prudente revisar los indicadores asociados a los procesos de la gestión Administrativa y Financiera, con especial énfasis en los rangos de las metas propuestas, ya que algunos obedecen al cumplimiento de normas generales y específicas, cuyas metas siempre deben estar al 100%.

9. FIRMA:



PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI

Líder de Control Interno

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia